CONICET
SANTA FE

Tel.: +54 (0)342 451 1370
Fax: +54 (0)342 451 1170
Colectora Ruta Nacional 168,
Paraje "El Pozo",
3000 Santa Fe, Argentina
{ HYPERLINK "mailto:info@santafe-conicet.gov.ar" }
{ HYPERLINK "http://www.santafe-conicet.gov.ar" }

Centro Científico Tecnológico
CONICET - SANTA FE

Consejo Nacional de Investigaciones
Científicas y Técnicas

Santa Fe, 2 de julio de 2013

VISTO

- La creación de la Unidad de Mejoramiento de Cultivos de Interés Agronómico por el Directorio de CONICET
- Que dicha Unidad de Mejoramiento está asociada al Instituto de Agrobiotecnología del Litoral, IAL.
- Que el CONICET está invirtiendo recursos considerables para la puesta en marcha de esta Unidad, enviando a capacitar al Dr. Maximiliano Gómez y a la Dra. Mabel Campi a la Universidad de California-Davis y asignando fondos para el equipamiento de dicha unidad (Resolución 3230/2012)
- Que el vicepresidente de Asuntos Tecnológicos de CONICET, Ing. Santiago Sacerdote, solicitó a la Dirección del CCT ejercida por el Dr. Mario Chiovetta en julio de 2012 que se hicieran los esfuerzos necesarios para asignar un espacio adecuado para el funcionamiento de la Unidad de Mejoramiento está asociada al Instituto de Agrobiotecnología del Litoral, IAL.

CONSIDERANDO

- Que el IAL no cuenta con edificio propio para instalar dicha Unidad ni de espacio adecuado en las dependencias de la UNL en las que funciona actualmente
- Que dicho emprendimiento es exclusivo de CONICET ya que es sólo esta institución la que está invirtiendo recursos
- Que existe un edificio denominado SECEGRIN de la UAT que podría ocuparse temporariamente para este fin, pero el mismo no cuenta con protección atmosférica, energía eléctrica ni otros detalles de terminación
- Que dada esta circunstancia, el CONICET asignó los fondos necesarios al CCT para que ponga en funcionamiento el edificio y pueda ocuparse por la Unidad de Mejoramiento asociada al Instituto de Agrobiotecnología del Litoral, IAL (Resolución 4225/2012)
- Que el Directorio de CONICET tomó conocimiento del grave estado de seguridad e higiene en la que trabajan algunos agentes del INCAPE y asignó los fondos para que estos agentes se instalen en forma temporaria en el mismo edificio denominado SECEGRIN
- Que la habilitación del edificio gracias a estos aportes permite la instalación del personal del DECEGRIN

LA DIRECTORA DEL CENTRO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO CONICET SANTA FE
Dispone:

Artículo 1: Asígnase a la Unidad de Mejoramiento de Cultivos de Interés Agronómico dependiente del IAL los espacios coloreados en el plano adjunto para su funcionamiento temporario

Artículo 2: El equipamiento y demás insumos que se compren para dicha Unidad se depositarán en dichos espacios hasta la puesta en funcionamiento, prevista para octubre de 2013

Artículo 3: Se habilita con las obras correspondientes los espacios indicados en el plano para el personal del SECEGRIN, cuya distribución se reverá una vez instalados en sus lugares definitivos los agentes de INCAPE y los de la Unidad de Transformación de Cultivos de interés Agronómico.

Regístrese, publíquese y comuníquese a los interesados. Cumplido, archívese.

Disposición CCT N°9/2013

Dra. RAQUEL L. CHAN
DIRECTORA
Centro Científico Tecnológico
CONICET - SANTA FE

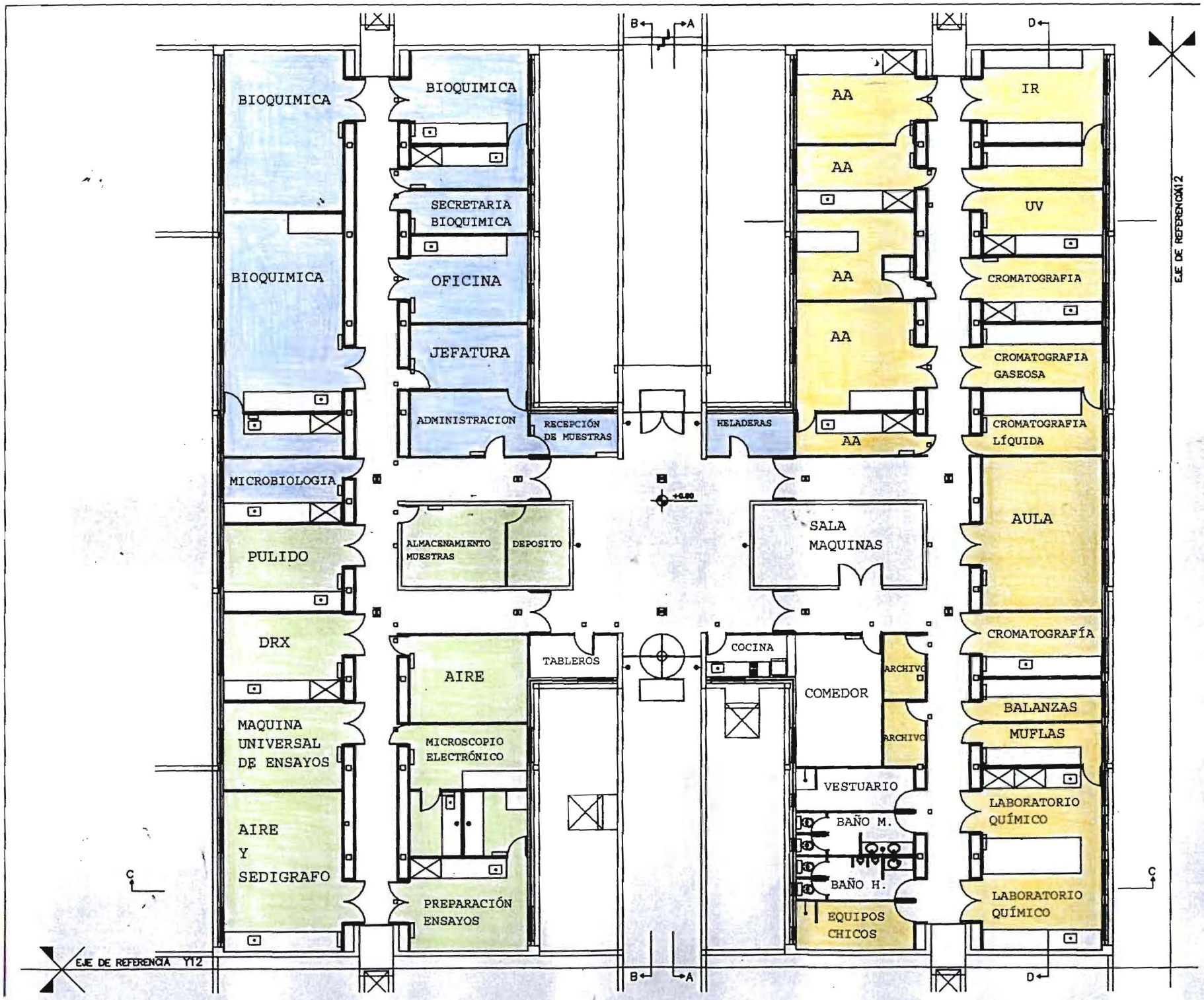
BIOQUIMICA
BIOQUIMICA
BIOQUIMICA
SECRETARIA BIOQUIMICA
OFICINA
JEFATURA
ADMINISTRACION
RECEPCIÓN DE MUESTRAS
HELADERAS
AA
AA
AA
AA
AA
IR
UV
CROMATOGRAFIA
CROMATOGRAFIA GASEOSA
CROMATOGRAFIA LÍQUIDA
MICROBIOLOGIA
PULIDO
ALMACENAMIENTO MUESTRAS
DEPOSITO
SALA MAQUINAS
AULA
DRX
AIRE
TABLEROS
COCINA
COMEDOR
ARCHIVO
ARCHIVO
CROMATOGRAFÍA
BALANZAS
MUFLAS
MAQUINA UNIVERSAL DE ENSAYOS
MICROSCOPIO ELECTRÓNICO
VESTUARIO
BAÑO M.
BAÑO H.
EQUIPOS CHICOS
LABORATORIO QUÍMICO
LABORATORIO QUÍMICO
AIRE Y SEDIGRAFO
PREPARACIÓN ENSAYOS
EJE DE REFERENCIA X12
EJE DE REFERENCIA Y12
A
B
C
D
+0.00